



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 31 de mayo de 2018

Res. CD -ECO N° 153/18

Expte. N° 6736/16

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 307/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene finalizadas las funciones de la Lic. Cecilia Edith Amiri, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Economía I, de la carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Metán Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de haber sido designada la Lic. Amiri por concurso en carácter de regular en el referido cargo, mediante Res. CS N° 599/17.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/18 de fecha 31.05.18.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

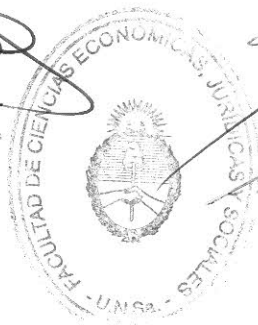
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 307/18 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa